

EL BIEN PÚBLICO.

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Sábado 19 Enero 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETA AL MES

AÑO XVII

Núm. 4.814

EL IDEAL DE LOS REVOLUCIONARIOS

...quorum Deus venter est (1).
(San Pablo.)

Tout se fait en dñant dans le siècle ou nous sommes.

Et c'est par les dñers qu'on gouverne les hommes (2).

(C. Delavigne.)

Cuando, hace un siglo cabal, los revolucionarios salieron á la palestra, proclamaron en alta voz que venian á redimir á la humanidad de la esclavitud en que vivia: esclava de los reyes, esclava de los nobles, esclava de los curas, y además esclava de sus preocupaciones y de su ignorancia. Con el triunfo de los *inmortales* principios de 1789, todos esos males habian de desaparecer: no mas opresion, no mas despotismo, no mas vejaciones, no mas desigualdades, no mas fanatismos de ninguna clase. Habia llegado la hora de que imperaran en el mundo la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad. El año 1793 vió el triunfo definitivo de los revolucionarios y la aplicacion revolucionaria de aquellos principios. Con la libertad llenaron las cárceles de sospechosos y las naciones vecinas de espatriados; con la igualdad, unos cuantos ambiciosos se apoderaron de todas las posiciones oficiales y sociales, gozando de todos los privilegios; con la fraternidad degollaron á los que sospechaban por enemigos y se degollaron entre sí.

Desde entonces, aquella fórmula ha sido aplicada en todos los países de la misma manera y por los mismos hombres. La diferencia entre ayer y hoy está en que ahora se usan procedimientos mas suaves. Hoy no se degüella, y cuando se hace no es en tan grande escala. Algun resto queda de estas formas groseras allende el Atlántico, pero aun allí vñ desapareciendo. Los Rossas, los Orives, etc., no han dejado sucesores. La misma Commune de París no empleó el procedimiento normalmente, si no como medio extraordinario.

Es preciso hacerles esta justicia; los revolucionarios de nuestros dias no han heredado de sus progenitores mas que la aficcion á comer, y á comer bien. En realidad, el comer resume y simboliza los ideales verdaderos del espíritu revolucionario. Los fines del revolucionario son sustituirse á lo que él llama clases privilegiadas y opresoras; suprimir las clases, pero no los privilegios y el poder; porque aquellos privilegios y este poder los quiere para sí, y en cuanto se apodere de ellos, los exagerará con la intemperancia propia del que no los gozó nunca de ninguna clase, con la inmoderada glotonería del famélico que se sienta en opíparo banquete.

¡El banquete!; esta es la fórmula novísima del derecho moderno, de la civilizacion moderna, del progreso moderno, del ideal moderno. Aquella trilogía que brilla en la aurora de la revolucion y figura como letra muerta en las fachadas de los edificios públicos de la vecina república; aquellos

famosos derechos del hombre y del ciudadano, y los mas modernos derechos ilegales, el pacto sinalagmático conmutativo, etc. etc. etc., no son sino el disfraz de los comilitones; disfraz que arrojan en cuanto entran en la sala del festin. Es, ha sido, y será. Todos los brindis, todos los discursos, todas las protestas, todas las indignaciones, todas las alabanzas, todas las imprecaciones, se reducen á conjugar el verbo compuesto «yo quiero comer, tu quieres comer, aquel quiere comer, nosotros queremos comer, vosotros quereis comer, aquellos quieren comer.»

¿Qué fueron los *agapes* de las repúblicas griegas mas que la realidad de las aspiraciones de su democracia? Los prohombres de la primera república francesa, aun en los períodos mas sangrientos de aquella tragedia, conservaron la aficcion á los buenos bocados, y á Gambetta le dió mas fama su cocinero Trompette que su ascension en globo aerostático.

Con el título de *Paris en 1793*, se han publicado en la «Revue de la Révolution» preciosos datos que ponen de relieve las aficiones y refinamientos gastronómicos de los autores revolucionarios que vinieron al mundo para acabar con los abusos, los privilegios, la opresion y el hambre del pueblo.

Parece que de aquella época datan los restaurantes y la costumbre de comer fuera de casa, es decir, lejos de la familia. ¡Cómo que aquellos farautes no tenian familia y apenas tenian casal! Los cocineros de las principales familias nobles ó ricas que quedaron sin empleo por el destierro ó la muerte de sus amos establecieron restaurantes, donde, como hemos indicado, acudian los mas famosos revolucionarios, atraidos por la fama culinaria de aquellos antiguos servidores de la aborrecida aristocracia. «Los cocineros de los príncipes—dice Mercier—, los de los consejeros del Parlamento, los de los cardenales, los de los canónigos y de los intendentes no quedaron inactivos mucho tiempo: fundaron restaurantes y anunciaron que iban á poner al alcance de todos los que pudieran pagarlos la ciencia de la gulla.»

Y mientras el pueblo—siempre confiado, siempre víctima, siempre explotado por los que lo adulan—hacia cola en las puertas de las panaderías, sufriendo el frio, la lluvia y el hambre desde las cuatro de la madrugada para obtener un mendrugo de pan que muchas veces no alcanzaba, los corifeos de la revolucion acudian á casa Méot, donde abundaban las trufas, la caza, el buen pescado, y se ofrecian á los clientes cuarenta especies de vinos, los mas renombrados, y diez y seis licores diferentes. Allí comen y se regalan Robespierre, Héroult, Barrère y otros; pero éstos ceden luego el puesto á los dantonistas, que eran mas refinados, y no se avenian, como aquellos, á la mesa mas modesta del restaurant servido por Duplay, Danton, Lacroix, Chabot y Fabre d'Englantine el día que faltan de casa Méot es para comer en el restaurant Vénua, que pusieron de moda los Mi-

rabeau, Talleyrand, La Fayette y Rivarol, revolucionarios procedentes de la aristocracia

Danton, el mas refinado de todos, iba probando los restaurantes nuevos que adquirian fama y á ellos arrastraba á sus amigos. Despues de probar los ya citados y el de Février, dió la preferencia al de Beauvilliers. Allí parece que fué donde pronunció aquel famoso y cínico brindis que reproduce Luis Blanch en su *Historia de la Revolucion*: «Por fin nos ha llegado el turno de gozar de la vida—dijo—. Palacios suntuosos, manjares delicados, vinos exquisitos, telas de seda y oro, mujeres seductoras, son el premio de la fuerza conquistada. A nosotros nos corresponden todos estos bienes, puesto que hoy somos los mas fuertes. ¡Al fin y al cabo, qué es la revolucion? Una batalla; y siendo una batalla, ¿no debe propocionar al vencedor, como todas las batallas, el botin cogido al enemigo?» *In vino veritas*; y no vemos por qué los revolucionarios se hayan escandalizado de que Danton, en un momento de expansion dijera lo que otros piensan y practican.

Refiere el documento que estamos es tractando, que Carnot, el abuelo del actual presidente de la república francesa, preferia el mas modesto restaurant de Gervais, que frecuentaban alguna vez Collot d'Herbois y el mismo Robespierre. Ese austero é inflexible Carnot, del cual se quiere hacer un santo del calendario republicano, á pesar de haber votado la muerte de Luis XVI, no tuvo escrúpulo en admitir un marquesado de Luis XVIII, y murió sirviendo á la Restauracion. Esos revolucionarios consecuentes é incorruptibles tienen una fórmula general, adoptada en todos los países. Si votan la abolicion de la monarquía y la muerte del Rey, es para servir á la patria, y si luego se resignan á servir á la monarquía y á aceptar los favores del descendiente del Rey decapitado, es por puro patriotismo. Siempre la patria, nunca el interés personal.

Las aficiones gastronómicas de los primeros revolucionarios con el tiempo se han estendido, y hoy son comunes á los grandes, á los pequeños y á los medianos. Todos deben los vientos... por beber champagne á costa de un presupuesto cualquiera, que no sea el suyo. Cuando banquetean desde la oposicion, es decir, á escote, están seguros de que consideran aquel gasto como un anticipo hecho al Tesoro, que esperan cobrarlo mañana con los réditos acumulados. ¡Y con qué rumbo se obsequian unos á otros cuando paga el comun, esto es, ese pobre pueblo agobiado por los impuestos que á tales larguezas se destinan!

La revolucion de 1868 hizo la fortuna de Fornos; ahora tenemos un Fornos en cada esquina. ¡Adelante, adelante, que, como dice el refran, la órden es rica y la comunidad es poca.

J. Mañé y Flaquer.

(«Diario de Barcelona.»)

ROBOS AL ESTADO

Cuando se escriba la historia de la presente dominación liberal, no sabrán sus autores sobre qué punto hacer más hondas indagaciones, porque solicitarán su atención de un lado las luchas intestinas del partido, de otro las desapoderadas concupiscencias de ciertos personajes, de otro la atonía que ha llevado al país, el desbarajuste administrativo, de otro los conflictos de orden público, que tienen en constante amenaza todos los intereses sociales.

Pero por encima de esas desdichas flotará la nota más aguda, la de la inmoralidad, la del fraude que se conoce y no se corrige, la del robo á los caudales públicos que ha hecho del Tesoro la caja del procomún y de las rentas la granjería de los más codiciosos ó de los más hábiles.

El curiosísimo trabajo que anoche reproduce «Las ocurrencias», y de que vamos á dar idea, no es exacto, ni es posible que pueda serlo, porque como no hay día que los periódicos no anuncien la desaparicion de funcionarios con fondos sometidos á su custodia, es seguro que faltarán en esa relacion muchos pormenores. Pero para que el país sepa cómo se administra en estos tiempos de libertad y democracia, cómo el Gobierno elige á sus funcionarios, como cunde el afan de apoderarse de los caudales del Estado, he aquí lo que «Las Ocurrencias» escribe sobre las defraudaciones, estafas, fugas, robos de caja, contrabandos, etc., etc., sin contar los que no han salido á la superficie ni aquellos en que no es posible precisar las cifras. Son los siguientes:

	Pesetas
<i>Mes de Enero de 1888</i>	
En Zaragoza	6.241
Sevilla	200.000
Almería	750.000
Aguilas	10.000
<i>Febrero</i>	
Valencia	73.000
Lucillos (Toledo)	136
Cuba	3.000.000
Sevilla	133.280
Tomelloso (Ciudad-Real)	30.000
<i>Marzo</i>	
Sevilla	4.000
<i>Mayo</i>	
Tortosa	40.000
Monte de Piedad	8.000
<i>Junio</i>	
Logroño	35.000
Haro	5.000
Puente Genil	33.282
<i>Julio</i>	
Sevilla	6.000
Aranjuez	833
<i>Setiembre</i>	
Peralta de la Sal	30.000
Pago con recibos falsos del empréstito de 175 millones	160.000
Iznalloz (Granada)	2.000
Otra falsificacion	53.000
<i>Octubre</i>	
Caja de Ultramar	22.000
Leon	20.000
Lucena	4.000
Desaparicion de	1.500.000

(1) ...su Dios es el vientro.
(2) En el siglo actual, todo se hace comiendo, y con los banquetes se gobierna á los hombres.

Noviembre	
Defraudacion de timbre	50.000
Jerez	135.000
Hurones de Castroponce	2.099
Diciembre	
Bocigas (Valladolid)	664
Arenas del Rey (Granada)	7.000
Caja de Depósitos (Madrid)	1.275.000
Zaragoza	1.500
Sevilla	20.000
Durango	600
Sustraccion de	4.000
Albacete	86.271
Total	7.743.897

No se incluye en estas cifras lo que han importado los desfalcos de la Administracion subalterna de Vals, efectos estancados de Ruidecañas (Tarragona), fondos municipales de Polanillos (Guadalajara), fondos de contribucion de Huéscar, Lotería de Tarragona, Lotería de Sevilla, Contribuciones de Lugo, Administracion subalterna de Concentaina, Intervencion de Hacienda de Osuna, Administracion de Contribuciones de Granada, Recaudacion de Contribuciones de Alicante, Caja de reserva de Guadix, etc., etc., defraudaciones de que ha dado cuenta la prensa sin haberse podido concretar las sumas sustraídas; pero que, unido al total anterior, bien puede evaluarse en cifras redondas en una cantidad de 10 millones de pesetas.

Es decir que el año 1888 arroja un total de ¡DIEZ MILLONES DE PESETAS! sustraídas al Estado, y no bajará de otra suma igual la que se defraudó en ese período en la recaudacion de los impuestos que correspondian á la Hacienda, y que no los ha realizado gracias á ciertas negligencias ó tolerancias, que de todo ha podido haber y ha habido, á juzgar por la baja de las rentas y por el error de los cálculos.

Esta es la administracion fusionista. ¿No causa pena ver que se toleren esos desafueros, que no se conozca el resultado de las causas criminales que han debido instruirse y de las penas que deben sufrir los autores de esos robos?

¿No es triste, tristísimo, como dice muy bien «Las Ocurrencias», oír al Gobierno que no pueden hacerse mas de CINCO MILLONES de economías, dejando para eso en la miseria á millares de ciudadanos, y ver que las inmundicias cuestan á los contribuyentes DIEZ MILLONES DE PESETAS? Y nótese que no incluimos lo que se cuenta al oído y *sotto voce* diariamente, porque no nos gusta acoger rumores de cierta índole sin el debido comprobante.

De todos modos, juzgada está una situacion que á tal extremo lleva su indiferencia ó con tal desaprension alienta la impunidad. Mediten los contribuyentes, que sufren todo linaje de cargas, si puede merecer la confianza del país un Gobierno que deja defraudar diez millones, cuando solo en personal ha aumentado cuarenta, sin que por ello mejoren los servicios públicos.

Gacetilla

Con motivo del beneficio de la simpática contralto señorita Fábregas, el Teatro Principal se vió anoche muy concurrido y animado.

Durante la representacion de «El Trovador» los cantantes fueron aplaudidos en diversas ocasiones, principalmente á la conclusion del terceto del acto primero y del *Matre infelice*, que hubo de repetir el Sr. Lluriá. El entusiasmo del público llegó á su apogeo al final de la *Cancion de Estéfano*, original del malogrado compositor

mahonés D. Antonio Mercadal. Entónces la escena se cubrió de flores, aparecieron multitud de pajes con ramos, coronas y valiosos regalos; llovieron poesías, volaron palomas....

Imposible recordar el gran número de regalos que tuvo la apreciable beneficiada; y nos limitaremos á citar los más notables.

Un reloj de oro con rica rosa de brillantes.—Un imperdible de oro con perlas.—Una caja de peluche para guantes.—Un pañuelo nipis bordado á mano.—Un álbum piel de Rusia, bordado con flores de seda.—Un magnífico y elegante cinturón.—Un bolsillo de plata con respetable suma en oro.—Catorce grandes ramos de flores naturales.—Des preciosas coronas de flores artificiales, etc., etc., etc.

La señorita Fábregas debió quedar muy satisfecha del éxito de su beneficio.

En el tren espreso de ayer tarde salió de Barcelona para Madrid S. A. R. la Infanta Eulalia.

Son varias las personas que nos han preguntado adónde se muda la Delegacion del Gobierno; porque si no es á causa de un cambio de domicilio, no saben explicarse cómo se sacan tantos efectos de aquella casa.

Que nosotros sepamos no hay tal mudanza, sino que los tenderos acuden á llevarse lo suyo, que el señor Lon no tuvo tiempo de devolverles, en razon de lo precipitado de su marcha.

Por tener que pasar á continuar sus servicios al apostadero de Filipinas, ha sido baja en la Escuadra de Instruccion el Teniente de Navío D. Hipólito Tejera.

Gustosos cumplimos el encargo de la contralto señorita D.^a Magdalena Fábregas, quien en la imposibilidad de dar por sí misma las gracias á todas las personas que se dignaron favorecerle con la asistencia á su beneficio, nos ruega lo hagamos por medio de nuestro periódico.

Según se nos comunica, la draga que debe servir para la limpia de nuestro puerto ha llegado á Alicante; esperamos no tardará muchos días en llegar á nuestras aguas.

La temperatura de hoy es relativamente más soportable, aunque sigue reinando, con ménos fuerza, el viento Norte. El tiempo es bonancible con tendencia á lluvias.

Ha sido destinado al apostadero de Filipinas, el tercer Maquinista embarcado en el crucero «Navarra» D. Juan Alvarez del Valle.

Consignamos con gusto que en las listas de los expositores en el gran Certámen de Barcelona, figuran premiados: D. Francisco Rindavets, con medalla de oro; D. Juan de Olivar, con medalla de plata; y con medalla de bronce los señores D. Luis Barranco, Llambias y Compañía, y Sintés y Bagur.

Hace algunas semanas consignamos en EL BIEN PÚBLICO, el hecho estupendo de que la industria de Zapateria española, con todo y ser la que más gallardamente se presentara en la Exposicion universal de Barcelona (tenía 70 representantes), tan sólo había alcanzado dos medallas de oro; mientras que la Zapateria extranjera (con-

taba únicamente 12 expositores) alcanzó la friolera de cinco medallas de oro

Como es natural los fabricantes españoles protestaron indignados, porque el golpe era mortal y la puñalada asestada lo había sido por la espalda.

Las cosas se han puesto en claro; se sabe ya quienes fueron los *mangoneadores* que han hecho mangos y capirotos del oficio y del Jurado: avergonzados y corridos trataron de enmendar el error, si bien es de creer que no por la injusticia que encerraba, sino por temor á las consecuencias y á la rechiffa de la opinion pública.

¿Y qué ha resultado?

Oigan nuestros lectores el final de esta comedia ó drama. Pues han de saber ustedes que ahora se han concedido á los zapateros españoles, nada ménos que ¡VEINTE Y CINCO MEDALLAS DE ORO!!

¿Puede darse mayor genialidad y mas burda vindicacion, que dar ahora los premios á montones cuando antes se negaron con tanto... *escrúpulo*?

¿Puede un Jurado proceder de tan extravagante manera sin causar risa... y lástima al mismo tiempo?

El primer Escribiente de la Armada don Eduardo Sanchez Garcia, será en breve pasaporteado para Ferrol, por tener que ocupar vacante de su clase en el Arsenal de aquel Departamento.

Existen hoy en las cárceles de este Partido, cuatro presos con causa pendiente, siete sufriendo condena y dos á disposicion del Sr. Delegado del Gobierno.

La tradicional procesion que la Parroquia de Sta. Maria celebra anualmente en honor de San Sebastian, patron de esta provincia, se verificará mañana á las once y media, despues de celebrada la misa mayor, recorriendo el curso siguiente: Plaza de la Constitucion, calles de Isabel II, Buen Aire, Adnover, Portal de Mar, Puente Castillo y calle de Alonso III, parándose, como es costumbre, frente las Casas Consistoriales para venerar la imágen de dicho Santo, que se halla situada constantemente en los pórticos del referido edificio. Cumplido este acto la procesion regresará á la iglesia de Santa Maria.

No podemos menos de llamar la atencion de los comerciantes y navieros sobre la siguiente Real Orden que con fecha 12 del actual comunicó el Sr. Ministro de la Gobernacion á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad

«Con objeto de atender debidamente al despacho de patentes y demás documentos sanitarios y al de las diligencias de los expedientes de buques; el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se observen las siguientes reglas:

1.^a La expedicion de patentes podrá solicitarse por los Capitanes, casas consignatarias ó dependientes de las mismas mayores de diez y siete años, debidamente autorizados por escrito comunicado á la Direccion de Sanidad del puerto.

Con las mismas formalidades tendrán derecho á ser representados los Capitanes en la firma de diligencias sanitarias, á excepcion de las declaraciones, que habrán de ser personalmente autorizadas por aquellos.

2.^a El despacho á que se refiere la regla anterior deberá solicitarse con dos horas de anticipacion por lo menos á la salida del buque, mediante presentacion en las oficinas sanitarias del adjunto solicito.

3.^a Siempre será obligacion de las oficinas despachar la patente con la mayor urgencia posible; pero no se atenderá reclamacion alguna por demora de este servicio dentro del tiempo fijado en la regla 2.^a, cuando el Director y el Secretario se hallen ocupados en la visita de buques ó en otras atenciones de inexcusable preferencia.

4.^a Cuando el Director de Sanidad del puerto tenga que salir á bahía para la visita de buques habiendo para el despachoolicitos de expedicion de patentes, podrán éstas ser extendidas y firmarse por el Director y el Secretario, pero no se entregarán á los interesados hasta que presenten en las oficinas sanitarias los documentos de la Capitanía del puerto y de Aduanas exigidos para el despacho de las patentes.

SOLICITO DE PATENTE DE SANIDAD

Para el.
Bandera.
Nombre.
Matricula de.
Primitiva procedencia.
Capitán.
Toneladas.
Cargamento.
Destino.
Tripulacion.
Pasajeros.
. . . á . . . de . . . de 188 . . . »

El importante real decreto que ha expedido el ministro de la Guerra previniendo que tengan carácter de permanencia las guarniciones militares, no excluye que en ciertos casos puedan cambiarse de localidad los cuerpos que las forman. Aquel decreto ha sido acompañado de una circular del ministro á los capitanes generales, en la cual se les dice:

«Esta disposicion no se opone por ningún concepto á que cuando lo requieran circunstancias excepcionales ó el buen servicio, puedan los capitanes generales proponer á este ministerio algun cambio definitivo de guarnicion, aduciendo las razones que lo aconsejen; y asimismo, que esta medida de carácter general, no ha de entenderse aplicable, en absoluto, al caso particular de hallarse acantonadas las fuerzas de infantería y caballería, pues debiendo entonces considerárselos realmente como parte integrante de las que guarnecen la plaza principal de que dependen, porque su residencia obedece comunmente á la excaséz de acuartelamientos en el núcleo de guarnicion y á veces á la conveniencia de su buena instruccion militar, podrán dichas fuerzas alternar en los cantones con las demás del expresado núcleo, cuando la autoridad superior del distrito ó cuerpo de ejército lo estime necesario, si bien inspirándose siempre en el laudable propósito de evitar, cuanto sea posible, los cambios de residencia, que tan notorios perjuicios origina á la oficialidad y á los cuerpos, y en el concepto de que los revelos de que se trata se verificarán precisamente marchando las tropas por jornadas ordinarias.»

La Ilustración Española y Americana inaugura brillantemente su volumen de 1889 con un espléndido número, que así desde el punto de vista artístico como del literario, es de los más notables que figuran en la variada y rica colección de esta antigua y renombrada Revista. Citaremos entre sus muchos y magníficos grabados, un cuadro de Raimundo de Madrazo, fino y distinguido como todos los de este ilustre artista; el suntuoso tabernáculo construido para el templo de San Francisco el

Grande; una bella composición de Esteban reproduciendo el Faro Romano, y otras antigüedades clásicas de la Ciudad Augusta; el retrato del padre Maestro Fr. Luis de Granada, cuyo centenario acaba de celebrarse; un hermoso cuadro del pintor filipino Luna, que ha figurado con gran éxito en la Exposición de Barcelona, y otros llenos de intereses por lo que se relacionan con la actualidad, tales como el retrato del conde Herbert de Bismarck, de gran oportunidad e-tos momentos en que el nombre del joven Ministro de Estado alemán anda en todas las bocas, con motivo del ruidoso incidente Morier. Tres preciosas láminas, delicadamente ejecutadas por el procedimiento cromotipográfico, con toda la transparencia de verdaderas acuarelas, completan la parte artística de este notable número, que aumentará, si cabe, las generales simpatías de que goza *La Ilustración Española*.

Las Letras figuran dignísimamente al lado de las Artes, representadas por escritores tan justamente apreciados del público como Ferrari, el Doctor Thebussem, Castelar, Fernández Bremon, *Pico de la Mirandola*, Frontaura, etc., etc.

En resumen, un número del que puede envanecerse *La Ilustración Española y Americana*, y un digno prólogo a la serie de números interesantes que con motivo de la Exposición Universal de París de 1889 publicará, á no dudar, nuestro ilustrado colega.

Al Sr. Teniente de Alcalde encargado de plazas y mercados, no podemos ménos de recomendarle haga que los cortantes que venden carnes procedentes de fuera de esta isla, lo anuncien en la tablilla donde fijan el precio de las mismas.

Terminada su misión, mañana sale para Palma, por vía de Alcudía, el Sr. Naneti, Comandante de Carabineros.

Para ser remitidos á Palma, serán embarcados mañana, á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahónés», los carros y caballerías procedentes de la aprehensión de tabaco.

Continúan la mayor parte de las carnicerías de esta ciudad vendiendo la carne á cuarenta y cinco céntimos de peseta los 400 gramos.

Para Alcudía serán embarcadas mañana 100 cabezas ganado de cerda y 2 cabrio.

Noticias marítimas

Los datos sobre tonelaje y número de buques construidos en los arsenales ingleses, indican la próspera situación de esta industria, en particular en los puertos del nordeste.

Se han construido 120 buques en Tyne, ó sea el doble de la producción en 1887. Solo en los años 1882 y 83 se advierte tanta actividad.

En Wear, trece casas constructoras han botado al agua 75 buques con 142,410 toneladas, mientras el año último solo pueden mencionarse 47 buques y 84,483 toneladas.

La producción de Wes Hartlepool suma 70,394 toneladas, resultado jamás visto. En Clyde, 302 buques con 280,037 toneladas han sido puestos en estado de servicio; en 1887 fueron botados 356 buques con 185,360 toneladas.

El aumento del tonelaje depende de que solo 175 vapores suman juntos 230,000 toneladas.

El acero viene llamado á sustituir cada día en mayor escala al hierro y la madera en las construcciones marítimas, hasta el punto de que algunos constructores empiezan á preocuparse de su falta.

La prosperidad de la industria construc-

tora marítima beneficia los restantes ramos industriales.

Actualmente se están haciendo experimentos en Cherburgo (Francia) con un barco submarino de pequeñas dimensiones movido por la electricidad y tripulado por dos hombres.

La semana pasada se hicieron las pruebas de impermeabilidad en la dársena de Napoleon III, habiendo permanecido el barco en el fondo, por dos veces consecutivas, durante dieciséis minutos, sin que se advirtiese ningún punto débil en él.

Este barco submarino ha sido construido por los planes de Mr. Poubet, y de él existen en Rusia varios ejemplares.

—En el concurso para la construcción de un crucero de siete mil toneladas en el astillero de Cádiz, cuyo plazo terminó el día 10, se han presentado tres proyectos; uno del ingeniero don Cayo Puga, fijando el precio del buque en pesetas 16.125.000; otro de la casa La Germania ofreciendo construirle en 16.250.000 y el ingeniero inglés Mr. Jhon, que pide 15.500.000.

El importe deberá abonarse en efectivo, en doce partes iguales, correspondientes á otros plazos.

El primero será al retirarse la fianza.

—El vapor «Habana» llegó el 9 á New-York, procedente del puerto de su nombre

El «M. L. Villaverde» llegó el 9 á Puerto-Rico, procedente de Ponce.

El «Méjico» llegó el 9 á la Habana procedente de New-York

El «Antonio López» salió el 10 de Puerto-Rico para Cádiz

El «Vizcaya» salió el 10 de la Habana para Veraacruz

El «Baldomero Iglesias» llegó el 11 á Puerto Rico procedente de Vigo.

El «Ciudad de Cádiz» salió el 11 de Puerto-Rico con rumbo á la Habana.

El «Isla de Panay» salió el 12 de Singapoor para Manila.

El «Isla de Luzon» salió el 13 de las Palmas en dirección á Puerto-Rico

El «El Cano» llegó el 13 á Cádiz procedente de Mogador.

El «Jan Ignacio de Loyola» llegó el 14 á Cádiz, procedente de Manila, Barcelona, Valencia y Cartagena, de paso para Liverpool y escalas.

El «Ciudad de Santander» salió el 14 del Havre en dirección al puerto de su nombre

El «Cataluña» llegó el 15 á Barcelona, procedente de las antillas y Cádiz, habiendo invertido tan solo 43 horas desde ese puerto al de Barcelona.

Noticia : comerciales

De Torreveja escriben que el comercio de aquella villa atraviesa una crisis terrible, por estar completamente encalmadas las transacciones.

—Los comerciantes de Orense han dirigido á los diputados y senadores de la provincia un expresivo telegrama en el que protestan con energía contra el proyecto de ley del timbre.

Se apoyan en que el secreto en los libros del comerciante debe ser inviolable, é intentar otra cosa sería desmoralizador.

—Los trigos candeales castellanos se compran en Barcelona únicamente para almacenar y guardar resultando de esto que no hay grandes operaciones en especulación.

Las ventas de trigos al detall son poco numerosas y los precios flojos para los candeales castellanos, los cuales se ceden los 70 kilos á 13 1/4 pesetas.

—Los maíces están sostenidos sin gran negocio en este artículo, pagándose los americanos á 12 pesetas.

Noticias bursátiles

Barcelona 13 Enero 1889.—No consignaremos novedad alguna. El mercado tiene muy buena voluntad, pero no pasa de aquí. Apuntan conatos de mejoría, mas quedamos en tales conatos sin que vengan de una vez la animación tan deseada.

—Londres 12 Enero 1889.—La abundancia monetaria comienza á producir sus efectos. Se ofrece el dinero, teniéndose ahora con facilidad á 20/0 y aun á 13/4 por ciento. El negocio bursátil bien para los fondos públicos. La corriente de alza ocasiona regulares realizaciones en los internacionales.

Consolidado 99, 21/2 95 1/4 antiguo 100 1/2.

El Exterior español se ha recobrado un tanto á 72 3/4.

—Paris 12 Enero 1889.—Las disposiciones son buenas. La disminución del descuento demostrando abundancia metálica debía producir sus efectos.

30/0 82'50. Amortizable 86,65 41/2 104'72 1/2.

Italia 96'69. Turco 15'35. Egipto 425'62 1/2. Exterior 73, Cuba 502'75

Tabacos á Filipinas 635. Mobiliario 150. Norte 1.º 375. prioridad Barcelona 345. Córdoba 348'58. Asturias 345 Zaragoza 358 Mobiliario 298.

Las manipulaciones de que es víctima el Río Tinto y que afecta á la Compañía de Metalet, ocasionando baja sensible en los valores de ambas empresas, perjudican la cotización esta tarde.

—Berlin 11 Enero 1889 —La situación monetaria es bastante flexible. El Balance del Banco Imperial dá el siguiente resultado: Aumentos: En caja 92,100 libras, Notas del Tesoro 41,100 Billetes de particulares 24,450, Cuentas deudoras 306,500. Disminuciones: Reservas 1,788,950. Cuentas de garantía 538,450. Anticipos en depósito 593,900. Circulación 1,937,950.

El Banco Austro Húngaro ha tenido en aumento de 537.000 florines la reserva plata y de 186.000 el oro, y en Caja de 8 421.000 en la Circulación, de 7,466.000 la cuenta de garantía, de 2,288.000 los anticipos y de 6.000 los billetes pagaderos en oro.

—Nueva York 11 Enero 1889 —Tendremos mejoría en los cambios, calma en la Bolsa y tendencia general á la firmeza.

Consolidado 126 3/4. Cambio Londres 4'85 1/2, id París 5'21 3/4.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Días 17 y 18.—7 cabras, 87 kilos, 3 de Son Rubí y 4 de San Jordi; 1 buey, 265, Rafalet Vey; 1 ternero, 126, Cutaine de Mascaró; 1 buey, 249, de Barcelona; 1 id, 223, Binietsem; 1 vaca, 211, José Borrás (San Cristóbal); 1 ternera, 48, id id.; 2 carneros 42 Canova Vea; 1 ternero, 123, Algendar de Gomila, y 6 cerdos, 465.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 18.—11'45 m.

Coméntase el formidable petardo que ha estallado en la fábrica del señor Batllo de Barcelona, Créese ha fallecido el criado que resultó herido. Continúan los vecinos que habitan el edificio desalojándole, porque amenaza inmediata ruina.

Madrid 18.—12 t.

Esta madrugada han sido detenidos ocho sujetos que se consideran complicados en la cuestión de los petardos. Se han practicado varios registros en sus domicilios, habiendo encontrado documentos que arrojan mucha luz. Créese que hoy se harán nuevas prisiones.

Madrid 18.—1 t.

«La Gaceta» publica el indulto del escritor Sanchez Perez.

La prensa liberal censura á la Academia española por haber elegido al Sr. Comeleran derrotando al Sr. Perez Galdos.

«El Liberal» titula su artículo de fondo «El escándalo de la Academia» y el «País» califica el hecho de «Crimen de la calle de Valverde.»

Madrid 18.—10'30 n.

En el Congreso, el Sr. Lastres ha esplanado su interpelación encaminada á demostrar que el Gabinete

ocultó la verdad en el asunto Mora.

Las oposiciones han apoyado al Sr. Lastres.

El Sr. Marqués de Vega Armijo, contestando al Sr. Lastres, ha sostenido que el actual Gabinete ha de respetar los compromisos contraídos por el anterior.

Madrid 18.—11 n.

El marqués de Sardoal ha dimitido el cargo de Presidente de la Diputación Provincial. Dicho señor ha anunciado despues en el Senado una interpelación y ha dicho que el Sr. Sagasta le habia exigido continuase presidiendo la Diputación lo cual ha negado el S. Capdepon,

Madrid 18.—11'25 n.

En la calle de Arlaban, en la parte posterior del edificio que ocupa el Casino de Madrid, ha estallado un petardo produciendo formidable detonación; ha habido la alarma consiguiente, en aquel céntrico sitio.

El petardo no ha causado desperfecto alguno en el edificio.

Madrid 19.—11'15 madrug.

En Portugal se han fusionado los conservadores con la izquierda dinástica.

En Zanzibar los árabes han dado muerte á cuatro misioneros alemanes, logrando fugarse una mujer y tres misioneros más que tenían presos.

Madrid 19.—10'30 m.

La prensa censura severamente el comportamiento del Fiscal Militar, porque habiendo llamado á su despacho al Director del periódico *«Ejército»*, despues de haberle interrogado acerca de las ideas vertidas en un artículo inserto en dicho periódico, mandóle preso á la cárcel modelo sin auto de Juez competente, lo cual se califica como un hecho propio de los vergonzosos tiempos del despotismo.

Se han publicado las disposiciones para el pase á la reserva á los individuos de 1884.

Madrid 19.—11'45 m.

El general Merelo se halla gravemente enfermo.

Despues de estallar el petardo de ayer noche, tras el casino de Madrid, entró en una cervecería contigua al sitio de la explosión, un sujeto que dijo tener lastimada una mano á causa del petardo.

Despues de haber salido de la cervecería, se sospechó fuese el que lo habia colocado.

Madrid 19.—11'50 m.

Telegrafian de Paris, que ha sido detenido un empleado del ministerio de la Guerra, que escribió al Príncipe de Bismark, proponiéndole la venta de importantes secretos de su Departamento. La policía, al detener á dicho empleado, le encontró una carta por la que le contestaba el Canciller de Alemania.

Madrid 19.—11'55 m.

En las minas de carbon de Manchester (Inglaterra) ha ocurrido una formidable explosión, causando treinta muertos y numerosos heridos.

El marqués de la Vega de Armijo ha conferenciado con el Embajador de Francia sobre la llegada de vinos italianos al puerto de Valencia.

Sección Religiosa

Santo de hoy

S. Canoto rey y martir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.

Mañana, fiesta del Glorioso Martir San Sebastian Patron y Abogado de nuestra ciudad de Mahon: en la parroquial de Santa Maria se celebra como todos los años con toda solemnidad, á las 9 Horas y luego la misa mayor publicando las glorias del Santo D. Jaime Tutzó Pbro., despues tendrá lugar la procesion de costumbre, parándose frente las puertas de las Casas Consistoriales en cuyo pártico se tiene la imagen del Santo protector de Mahon, y termina con solemne Te-Deum, bendicion y adoracion de la Sagrada Reliquia. Por la tarde, luego de Vísperas y Completas, se hará la antigua procesion del Niño Jesús dándose despues á besar; acto continuo se dará principio al piadoso Octavario en honor de S. Sebastian.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 la misa mayor con plática por el Rdo. Sr. Cura-párroco; por la tarde Vísperas y Sto. Rosario.

En la de S. Francisco de Asis, á las 7 misa y comunion para los Hermanos Terciarios, por ser tercer domingo de mes, á la misa mayor homilia por el Rdo. Sr. Cura-económico, á las 12 la misa de la Tropa: por la tarde, luego de Vísperas y Rosario, se repartirán las cédulas de Santo y Anima, sobre lo cual el propio Sr. Económico hará una plática á los fieles Terciarios terminando con el piadoso Viacrucis.

Cuarenta Horas, terminan en las Concepcionistas las se que celebran con gran solemnidad: se descubre S. D. M. á las 6 con estacion y misa de comunion con plática y fervorines, á las 10 será la mayor con sermon del dulcísimo Nombre de Jesús por el Lic. Sr. Cardona Pbro. Por la tarde solemne ejercicio despues del rezo divino; mas tarde sagrado Trisagio, sermon que dirá D. Matias Nuza Pbro., estacion, actos de Desagravio y Consagracion, procesion por dentro la iglesia, Letania, Salmo, Tantum ergo y Genitori á voces, bendicion con el Santísimo Sacramento y Reserva.

Santo de mañana

El Smo. Nombre de Jesús,
S. Sebastian martir.

COTIZACIONES

Barcelona 18.—4'50 t.

4 por ciento Interior.	73'50
4 por ciento Exterior.	75'35
4 por ciento amortizable id.	87'12
B. H. de Cuba id.	103'12
B. H. Colonial.	46'37
F. C. de Barna á Francia nuevas	59'87
Id. del Norte de España.	71'12
Orensés.	13'37
F. C. Tarrag. B. y Francia.	63'37
Id. Norte.	74'25
F. C. de Medina á O. y Vigo.	32'62
Id. Almansa.	69'87
Obligaciones Trasatlánticas.	84'00
S. Juan de las Abadesas.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	14 rs. paga alcista.
Exterior	00 rs. paga alcista.

Madrid 18.

4 p. Interior.	73'45
4 p. amortizable	87'00
Bills. Hipots. de Cuba.	103'45

Movimiento del Puerto

Despachados el 19

Para Barcelona vapor «Nuevo-Mahonés» Cap. D. Miguel Tudurí con 21 trip. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

Casino «El Recreo»,
En la Junta General que tendrá efecto

el día 20 de este mes se procederá á cubrir el cargo de Vice-Presidente que ha quedado vacante por renuncia del que lo desempeñaba.

Mahon 18 Enero 1889.—P. A. de la J., Miguel Seguí, Secretario.

A 45

En las carnicerías núms. 2, 3, 6, 10, 15, 17 y 18, se vende carne de buey, ternera y carnero á 45 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Vino de Alayor

á 45 céntimos de peseta el litro.

Hannover, n.º 19, (casa fonda).

SUBASTA

El día 30 del corriente, á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario Don Francisco Andreu y Pons, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño el vergel llamado Copa dór, situado en las huertas de San Juan, bajo las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

SE VENDE

Salvado de trigo tierno de varias clases y á precios varios.

Rampa de la Abundancia, almacen número 13.

PASTELES DE PICADILLO

se trabajarán todos los domingos y días festivos en la CONFITERIA «LA ESTRELLA»

35 CASTILLO 35.

AL PUBLICO

El relojero Pedro Marqués continuará trabajando en la calle de Sta. Tesesa número 17.

GRAJEAS SAEZ

Curan radicalmente las irritaciones, catarros, gota militar, estrecheces, flujo blanco, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Doctor Saez, Barcelona. Frasco: 3 pesetas. Por correo certificado 4 pesetas.

EN VENTA

Lo está un carréton de mano nuevo de dos ruedas: para verlo y su precio Plaza del Retiro n.º 25

CARRITO

Hay uno nuevo para vender. Informarán en el horno de la calle de S. Jorge.

Para Vender

Lo está la casa de la calle de S. Fernando núm. 33. Para informes calle del Comercio núm. 11.

Para Vender

Lo está un huerto sito á la entrada de la nueva Carretera de Mahon á Ciudadela. Para informes Cifuentes núm. 149, tienda de comestibles.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA LÍRICO-ITALIANA

Funcion para mañana 20 de Enero.

4.ª de abono 5.ª Serie

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en 4 actos

TROVADOR

A las 8.

Precios los de costumbre.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

ATENCION MENORCA

25, HANNOVER, 25

Gran liquidacion de toda clase de géneros que á continuacion se espresan.

La duracion de la venta será irremisiblemente hasta el 20 de Enero

Artículos para Señora

Tartanes, pañetes, terciopelos y bayetas.
Indianas, cretonas, percales, chaconas y organdones.
Ruanes, raso algodón y damasco lana.
Seda alemana; raso, seda y tules.
Batistillas, organdines, muselinas, visillos y tarlatanas.
Percale, madapolanes, calicotes, corados imperiales y toda clase de géneros blancos y perealinas.
Veludillos negro y colores.
Puntillas de seda y de algodón.
Toda clase de géneros para mantillas y velos.

Irlandas puro hilo, acolchadas, piqué é inglesinas.

Gran surtido de medias, confortanes y mitenas de todas clases y colores de estambre, lana y algodón.

Refajos, pañuelos seda y de crespon.

Variado surtido de pañuelos abrigo de 6, 7, 8, 9 y 10 palmos y chales capucha.

Pañuelos casimir y pañete negros.

» merino en negro y colores.

» punto estambre.

» de algodón.

Gran surtido de pañuelos hilo de todas clases.

Artículos para Caballero

Patenes y lanillas para trages, tartanes para batas.
Indianas, cretonas, percales é irlandas puro hilo para camisas.
Géneros de todas clases para calsoncillos.
Gran surtido de calcetines en blanco y colores.

Chalecos, garibaldinos, camisetas, bañadores, trages baño, gorros para dormir y calsoncillos.

Corbatas de todas clases y gran surtido de camisas en blanco y colores y cuellos y puños.

ARTÍCULOS PARA MILITAR

TIRILLAS Y GUANTES

ARTÍCULOS PARA NIÑOS.—Chalecos, camisetas, cuellos, puños, camisas, medias calcetines y bañadores.

Despacho de 7 á 2 y de 4 á 10

LA PREVISION

Primera Sociedad española de seguros sobre la vida

PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli. 8

Capital social 5.000.000 de ptas.

Presidente

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vicepresidente

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales

Sr. D. José Amell.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramón de Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Chlerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Sr. D. Odón Ferrer.
Sr. D. N. Joaquín Carreras.

Comision Directiva

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Surís.

Administrador

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta So ciedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al Delegado en Menorca D. Pascual José Hernandez. Mahón. 3. Arravaleta 3.

VINO TINTO DE MESA

PROPIEDAD DEL

BARON DE BENIMUSLEM

COSECHA DE 1887

A cargo de Antonio Campos y Seguí, calle de Anuncivay n.º 35.